

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1469** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2014/00322 formulado por D.<sup>a</sup> Verónica López Ruiz contra resolución de fecha 16 de enero de 2014 de la Delegación de Gobierno en Murcia.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D.<sup>a</sup> Verónica López Ruiz, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Desestimar el recurso de alzada formulado por D.<sup>a</sup> Verónica López Ruiz contra resolución de fecha 16 de enero de 2014 de la Delegación de Gobierno en Murcia, que le sancionaba con multa de 80 €, por infracción del artículo 90.2.e) de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, resolución que se confirma en sus propios términos. (Exp. 392/2013)

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la circunscripción del Órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071-Madrid.

Madrid, 14 de enero de 2015.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150001294-1